

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

GALLEGOS DEL RÍO

Anuncio

Aprobado inicialmente por mayoría absoluta de los concejales que forman la Corporación, en la Sesión Plenaria celebrada con carácter ordinario el día 16 de diciembre 2023, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Gallegos del Río para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, la documentación preceptiva, para presentar alegaciones o reclamaciones.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública, no se presentasen reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Gallegos del Río, 2 de enero de 2024.-El Alcalde.

R-202400023

